

CATEQUESIS PARA ADULTOS CON EL séptimo CAPÍTULO de la Encíclica *Fratelli Tutti* del Papa Francisco

Capítulo séptimo: CAMINOS DE REENCUENTRO

PREPARACIÓN REOMOTA: Antes de la reunión catequética, conviene que todos hayan leído el Capítulo 7 de *Fratelli Tutti* (números 225-270)

SESIÓN CATEQUÉTICA:

1°.- Tras implorar la presencia de Jesús en medio (Mt.18,20), se implora al Espíritu Santo el don del entendimiento.

2°.- El catequista presenta el capítulo y propone estas cuestiones para ser meditadas en silencio durante unos minutos:

Al Comienza el capítulo proponiendo una serie de preliminares o puntos de partida a la hora de abordar la cuestión de la resolución de los conflictos y la reconciliación social:

- **Nada si el realismo de la verdad:** “Los que han estado duramente enfrentados conversan desde la verdad, clara y desnuda. Les hace falta aprender a cultivar una memoria penitencial, capaz de asumir el pasado para liberar el futuro de las propias insatisfacciones, confusiones o proyecciones. Sólo desde la verdad histórica de los hechos podrán hacer el esfuerzo perseverante y largo de comprenderse mutuamente y de intentar una nueva síntesis para el bien de todos” (FT, 226).
- **Verdad, justicia y misericordia están unidas:** “La verdad es una compañera inseparable de la justicia y de la misericordia. Las tres juntas son esenciales para construir la paz y, por otra parte, cada una de ellas impide que las otras sean alteradas. [...] La verdad no debe, de hecho, conducir a la venganza, sino más bien a la reconciliación y al perdón” (FT, 227).
- **Desde la artesanía “familiar” de la paz:** “En las familias todos contribuyen al proyecto común, todos trabajan por el bien común, pero sin anular al individuo; al contrario, lo sostienen, lo promueven. Se pelean, pero hay algo que no se mueve: ese lazo familiar. Las peleas de familia son reconciliaciones después. Las alegrías y las penas de cada uno son asumidas por todos. ¡Eso sí es ser familia! Si pudiéramos lograr ver al oponente político o al vecino de casa con los mismos ojos que a los hijos, esposas, esposos, padres o madres, qué bueno sería” (FT, 230).
- **Desde la “arquitectura” social de la paz:** “Hay una *arquitectura* de la paz, donde intervienen las diversas instituciones de la sociedad, cada una desde su competencia, pero hay también una *artesanía* de la paz que nos involucra a todos. A partir de diversos procesos de paz que se desarrollaron en distintos lugares del mundo *hemos aprendido que estos caminos de pacificación, de primacía de la razón sobre la venganza, de delicada armonía entre la política y el derecho, no pueden obviar los procesos de la gente. No se alcanzan con el diseño de marcos normativos y arreglos institucionales entre grupos políticos o económicos de buena voluntad*” (FT, 231).
- **Y siempre desde los últimos:** “Quienes pretenden pacificar a una sociedad no deben olvidar que la inequidad y la falta de un desarrollo humano integral no permiten generar paz (...) Si hay que volver a empezar, siempre será desde los últimos” (FT, 235).

A partir de estos presupuestos, se abordan tres grandes temas: la reconciliación, la guerra y la pena de muerte:

B/ En una segunda parte de este capítulo, aborda la relación entre perdón y memoria:

1.- Empieza desmontando los argumentos contra el valor de la reconciliación social:

- “Algunos prefieren no hablar de reconciliación porque entienden que el conflicto, **la violencia y las rupturas son parte del funcionamiento normal de una sociedad**. De hecho, en cualquier grupo humano hay luchas de poder más o menos sutiles entre distintos sectores.
- Otros sostienen que **dar lugar al perdón es ceder el propio espacio para que otros dominen la situación**. Por eso, consideran que es mejor mantener un juego de poder que permita sostener un equilibrio de fuerzas entre los distintos grupos.
- Otros creen que **la reconciliación es cosa de débiles**, que no son capaces de un diálogo hasta el fondo, y por eso optan por escapar de los problemas disimulando las injusticias. Incapaces de enfrentar los problemas, eligen una paz aparente” (FT, 236).

2.- Así como las falsas concepciones tanto sobre el conflicto como sobre el perdón:

- “El perdón y la reconciliación son temas fuertemente acentuados en el cristianismo y, de diversas formas, en otras religiones. El riesgo está en no comprender adecuadamente las convicciones creyentes y **presentarlas de tal modo que terminen alimentando el fatalismo, la inercia o la injusticia**, o por otro lado la intolerancia y la violencia” (FT, 237).
- “San Juan Pablo II ha dicho que **la Iglesia no pretende condenar todas y cada una de las formas de conflictividad social**. *La Iglesia sabe muy bien que, a lo largo de la historia, surgen inevitablemente los conflictos de intereses entre diversos grupos sociales y que frente a ellos el cristiano no pocas veces debe pronunciarse con coherencia y decisión*” (FT, 240).
- “**No se trata de proponer un perdón renunciando a los propios derechos ante un poderoso corrupto**, ante un criminal o ante alguien que degrada nuestra dignidad. Estamos llamados a amar a todos, sin excepción, pero amar a un opresor no es consentir que siga siendo así; tampoco es hacerle pensar que lo que él hace es aceptable. Al contrario, amarlo bien es buscar de distintas maneras que deje de oprimir, es quitarle ese poder que no sabe utilizar y que lo desfigura como ser humano” (FT, 241).
- “**Perdonar no quiere decir permitir que sigan pisoteando la propia dignidad y la de los demás**, o dejar que un criminal continúe haciendo daño. Quien sufre la injusticia tiene que defender con fuerza sus derechos y los de su familia precisamente porque debe preservar la dignidad que se le ha dado, una dignidad que Dios ama. Si un delincuente me ha hecho daño a mí o a un ser querido, nadie me prohíbe que exija justicia y que me preocupe para que esa persona —o cualquier otra— no vuelva a dañarme ni haga el mismo daño a otros. Corresponde que lo haga, y el perdón no sólo no anula esa necesidad sino que la reclama” (FT, 241).
- “**La clave está en no hacerlo para alimentar una ira que enferma el alma personal y el alma de nuestro pueblo**, o por una necesidad enfermiza de destruir al otro que desata una carrera de venganza. Nadie alcanza la paz interior ni se reconcilia con la vida de esa manera” (FT, 242).

3.- Para poder proponer una verdadera superación del conflicto y una verdadera actuación del perdón que no excluya la memoria:

- **“Cuando los conflictos no se resuelven, sino que se esconden o se entierran en el pasado, hay silencios que pueden significar volverse cómplices de graves errores y pecados.** Pero la verdadera reconciliación no escapa del conflicto sino que se logra *en* el conflicto, superándolo a través del diálogo y de la negociación transparente, sincera y paciente” (FT, 244).
- **La Shoah no debe ser olvidada (FT, 247). No deben olvidarse los bombardeos atómicos a Hiroshima y Nagasaki (...) Tampoco deben olvidarse las persecuciones, el tráfico de esclavos y las matanzas étnicas** que ocurrieron y ocurren en diversos países, y tantos otros hechos históricos que nos avergüenzan de ser humanos. Deben ser recordados siempre, una y otra vez, sin cansarnos ni anestesiarnos” (FT, 248).
- **“Es fácil hoy caer en la tentación de dar vuelta la página diciendo que ya hace mucho tiempo que sucedió y que hay que mirar hacia adelante. ¡No, por Dios! Nunca se avanza sin memoria, no se evoluciona sin una memoria íntegra y luminosa”** (FT, 249).
- **“Lo necesitan las mismas víctimas -personas, grupos sociales o naciones- para no ceder a la lógica que lleva a justificar las represalias y cualquier tipo de violencia en nombre del enorme mal que han sufrido.** Por esto, no me refiero sólo a la memoria de los horrores, sino también al recuerdo de quienes, en medio de un contexto envenenado y corrupto fueron capaces de recuperar la dignidad y con pequeños o grandes gestos optaron por la solidaridad, el perdón, la fraternidad. Es muy sano hacer memoria del bien” (FT, 249).
- **“Los que perdonan de verdad no olvidan, pero renuncian a ser poseídos por esa misma fuerza destructiva que los ha perjudicado.** Rompen el círculo vicioso, frenan el avance de las fuerzas de la destrucción” (Ft, 251).

C/ En una tercera parte del capítulo, el Papa nos propone la condena de la guerra:

Tras explicar el valor de las normas internacionales para evitar las guerras, corroborado tras 75 años de actuación de las Naciones Unidas, cuando se han aplicado de verdad y no se han eludido en los casos en los que no ha interesado hacerlo, el Papa explica tres razones para considerar que “hoy es muy difícil sostener los criterios racionales madurados en otros siglos para hablar de una posible *guerra justa*” (FT, 258):

1.- Por el desarrollo actual de las guerras: “a partir del desarrollo de las armas nucleares, químicas y biológicas, y de las enormes y crecientes posibilidades que brindan las nuevas tecnologías, se dio a la guerra un poder destructivo fuera de control que afecta a muchos civiles inocentes. Es verdad que *nunca la humanidad tuvo tanto poder sobre sí misma y nada garantiza que vaya a utilizarlo bien.* Entonces ya no podemos pensar en la guerra como solución, debido a que los riesgos probablemente siempre serán superiores a la hipotética utilidad que se le atribuya” (FT, 258).

2.- Por el desarrollo de la globalización: “Es importante agregar que, con el desarrollo de la globalización, lo que puede aparecer como una solución inmediata o práctica para un lugar de la tierra, desata una cadena de factores violentos muchas veces subterráneos que termina afectando a todo el planeta y abriendo camino a nuevas y peores guerras futuras. En nuestro mundo ya no hay sólo *pedazos* de guerra en un país o en otro, sino que se vive una *guerra mundial a pedazos*, porque los

destinos de los países están fuertemente conectados entre ellos en el escenario mundial” (FT, 259).

3.- Porque la experiencia demuestra que toda guerra es un fracaso: “Toda guerra deja al mundo peor que como lo había encontrado. La guerra es un fracaso de la política y de la humanidad, una claudicación vergonzosa, una derrota frente a las fuerzas del mal. No nos quedemos en discusiones teóricas, tomemos contacto con las heridas, toquemos la carne de los perjudicados. Volvamos a contemplar a tantos civiles masacrados como *daños colaterales*. Preguntemos a las víctimas. Prestemos atención a los prófugos, a los que sufrieron la radiación atómica o los ataques químicos, a las mujeres que perdieron sus hijos, a los niños mutilados o privados de su infancia. Prestemos atención a la verdad de esas víctimas de la violencia, miremos la realidad desde sus ojos y escuchemos sus relatos con el corazón abierto. Así podremos reconocer el abismo del mal en el corazón de la guerra y no nos perturbará que nos traten de ingenuos por elegir la paz” (FT, 261).

D/ En una cuarta parte del capítulo, el Papa nos propone la condena de la pena de muerte:

Al igual que con respecto a la ilegitimidad actual de la guerra, el Papa, tras hacer un breve recorrido por algunos textos bíblicos y patrísticos contrarios a la pena capital (263-265), **expone una serie de argumentos para defender la ilegitimidad actual de la pena de muerte,** es decir, “*que es imposible imaginar que hoy los Estados no puedan disponer de otro medio que no sea la pena capital para defender la vida de otras personas del agresor injusto*” (FT, 267):

1.- En primer lugar, condena las “así llamadas ejecuciones extrajudiciales o extralegales, que son homicidios deliberados cometidos por algunos Estados o por sus agentes, que a menudo se hacen pasar como enfrentamientos con delincuentes o son presentados como consecuencias no deseadas del uso razonable, necesario y proporcional de la fuerza para hacer aplicar la ley” (FT, 267).

2.- En segundo lugar, recuerda que la Iglesia ya ha destacado los muchos argumentos contrarios a la pena de muerte “*como la posibilidad de la existencia del error judicial y el uso que hacen de ello los regímenes totalitarios y dictatoriales, que la utilizan como instrumento de supresión de la disidencia política o de persecución de las minorías religiosas y culturales, todas víctimas que para sus respectivas legislaciones son delincuentes*” (FT. 268).

3.- En tercer lugar, hace un llamamiento para luchar a favor de la abolición de la pena de muerte: “Todos los cristianos y los hombres de buena voluntad están llamados, por lo tanto, a luchar no sólo por la abolición de la pena de muerte, legal o ilegal que sea, y en todas sus formas, sino también con el fin de mejorar las condiciones carcelarias, en el respeto de la dignidad humana de las personas privadas de libertad. Y esto yo lo relaciono con la cadena perpetua (...) La cadena perpetua es una pena de muerte oculta” (FT, 268).

4.- En cuarto lugar y último lugar, condena la pena de muerte como contraria al primero de los principios básicos de la ética social y de la Doctrina Social de la Iglesia, el principio de la primacía de la dignidad humana: “El firme rechazo de la pena de muerte muestra hasta qué punto es posible reconocer la inalienable dignidad de todo ser humano y aceptar que tenga un lugar en este universo. Ya que, si no se lo niego al peor de los criminales, no se lo negaré a nadie, daré a todos la posibilidad de compartir conmigo este planeta a pesar de lo que pueda separarnos” (FT, 269).

3º.- En silencio se lee esta selección de 10 párrafos de este capítulo:

- 1.- “La verdad es una compañera inseparable de la justicia y de la misericordia. Las tres juntas son esenciales para construir la paz y, por otra parte, cada una de ellas impide que las otras sean alteradas. [...] La verdad no debe, de hecho, conducir a la venganza, sino más bien a la reconciliación y al perdón” (FT, 227).
- 2.- “El camino hacia una mejor convivencia implica siempre reconocer la posibilidad de que el otro aporte una perspectiva legítima, al menos en parte, algo que pueda ser rescatado, aun cuando se haya equivocado o haya actuado mal” (FT, 228).
- 3.- “Frecuentemente se ha ofendido a los últimos de la sociedad con generalizaciones injustas. Si a veces los más pobres y los descartados reaccionan con actitudes que parecen antisociales, es importante entender que muchas veces esas reacciones tienen que ver con una historia de menosprecio y de falta de inclusión social” (FT, 234).
- 4.- “No se trata de proponer un perdón renunciando a los propios derechos ante un poderoso corrupto, ante un criminal o ante alguien que degrada nuestra dignidad. Estamos llamados a amar a todos, sin excepción, pero amar a un opresor no es consentir que siga siendo así; tampoco es hacerle pensar que lo que él hace es aceptable. Al contrario, amarlo bien es buscar de distintas maneras que deje de oprimir, es quitarle ese poder que no sabe utilizar y que lo desfigura como ser humano. Perdonar no quiere decir permitir que sigan pisoteando la propia dignidad y la de los demás, o dejar que un criminal continúe haciendo daño” (FT, 241).
- 5.- “Cuando los conflictos no se resuelven, sino que se esconden o se entierran en el pasado, hay silencios que pueden significar volverse cómplices de graves errores y pecados. Pero la verdadera reconciliación no escapa del conflicto, sino que se logra en el conflicto, superándolo a través del diálogo y de la negociación transparente, sincera y paciente” (FT, 244).
- 6.- “Los que perdonan de verdad no olvidan, pero renuncian a ser poseídos por esa misma fuerza destructiva que los ha perjudicado. Rompen el círculo vicioso, frenan el avance de las fuerzas de la destrucción. Deciden no seguir inoculando en la sociedad la energía de la venganza que tarde o temprano termina recayendo una vez más sobre ellos mismos. Porque la venganza nunca sacia verdaderamente la insatisfacción de las víctimas. Hay crímenes tan horribles y crueles, que hacer sufrir a quien los cometió no sirve para sentir que se ha reparado el daño; ni siquiera bastaría matar al criminal, ni se podrían encontrar torturas que se equiparen a lo que pudo haber sufrido la víctima. La venganza no resuelve nada” (FT, 251).
- 7.- “Hay dos situaciones extremas que pueden llegar a presentarse como soluciones en circunstancias particularmente dramáticas, sin advertir que son falsas respuestas, que no resuelven los problemas que pretenden superar y que en definitiva no hacen más que agregar nuevos factores de destrucción en el tejido de la sociedad nacional y universal. Se trata de la guerra y de la pena de muerte” (FT, 255).
- 8.- Es verdad que nunca la humanidad tuvo tanto poder sobre sí misma y nada garantiza que vaya a utilizarlo bien. Entonces ya no podemos pensar en la guerra como solución, debido a que los riesgos probablemente siempre serán superiores a la hipotética utilidad que se le atribuya. Ante esta realidad, hoy es muy difícil sostener los criterios racionales madurados en otros siglos para hablar de una posible guerra justa. ¡Nunca más la guerra!” (FT, 258).
- 9.- Preguntemos a las víctimas. Prestemos atención a los prófugos, a los que sufrieron la radiación atómica o los ataques químicos, a las mujeres que perdieron sus hijos, a los niños mutilados o privados de su infancia. Prestemos atención a la verdad de esas víctimas de la violencia, miremos la realidad desde sus ojos y escuchemos sus relatos con el corazón abierto. Así podremos reconocer el abismo del mal en el corazón de la guerra y no nos perturbará que nos traten de ingenuos por elegir la paz” (FT, 261).

10.- “Todos los cristianos y los hombres de buena voluntad están llamados, por lo tanto, a luchar no sólo por la abolición de la pena de muerte, legal o ilegal que sea, y en todas sus formas, sino también con el fin de mejorar las condiciones carcelarias, en el respeto de la dignidad humana de las personas privadas de libertad. Y esto yo lo relaciono con la cadena perpetua (...) La cadena perpetua es una pena de muerte oculta” (FT, 268).

4ª.- Cada miembro del grupo elige uno de estos párrafos y, tras leerlo, explica al resto muy brevemente porque lo ha elegido, porque le ha llamado la atención de lo que dice (también puede elegir otro párrafo u otra frase del capítulo no seleccionada que él traiga señalada de su lectura de la preparación remota).

5ª.- Una vez que se todos los que han querido intervenir lo han hecho, el catequista conduce el diálogo por aquellos aspectos más significativos, tratando de que se aborden varios aspectos del capítulo, para evitar que sólo se trate del aspecto o los aspectos más comentados.

6ª.- Se pasa del diálogo a la oración comunitaria de peticiones:

- **Catequista:** Eterno Padre
- **Grupo:** Eterno Padre
- **Catequista:** En nombre de Jesús, tu hijo amado, presente en medio de nosotros, te pedimos:
- **Grupo:** hacen libremente sus peticiones a partir de lo comentado sobre el capítulo de la encíclica.
- **El catequista** recoge las oraciones

7º/ Todos juntos rezan la oración final de la Encíclica al Creador:

Oración al Creador

*Señor y Padre de la humanidad,
que creaste a todos los seres humanos con la misma dignidad,
infunde en nuestros corazones un espíritu fraternal.
Inspíranos un sueño de reencuentro, de diálogo, de justicia y de paz.
Impúlsanos a crear sociedades más sanas
y un mundo más digno,
sin hambre, sin pobreza, sin violencia, sin guerras.*

*Que nuestro corazón se abra
a todos los pueblos y naciones de la tierra,
para reconocer el bien y la belleza
que sembraste en cada uno,
para estrechar lazos de unidad, de proyectos comunes,
de esperanzas compartidas. Amén.*